

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

2026

RBD 9144-8

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

A. DIAGNÓSTICO Y METAS:

Actualmente, el establecimiento educacional funciona en doble jornada, con una matrícula de 540 estudiantes al presente año, distribuidos en Educación Parvularia y Enseñanza Básica. El colegio cuenta con dos cursos por nivel desde Pre-Kínder a Octavo Básico.

La pandemia vivida en años anteriores modificó de manera significativa las formas de convivencia, interacción social y vínculo entre los distintos actores de la comunidad educativa. Desde una perspectiva educativa, la interrupción prolongada de la presencialidad impactó negativamente no solo en el desarrollo de los aprendizajes académicos, sino también —y de manera profunda— en el bienestar socioemocional, las habilidades sociales y los modos de relacionarse de niños, niñas y adolescentes. Dichos efectos no se limitaron al período de confinamiento, sino que se han proyectado hasta la actualidad, configurando nuevos desafíos para la convivencia escolar.

En este contexto, el fortalecimiento de instancias presenciales orientadas al buen convivir se ha transformado en una prioridad institucional, en tanto constituyen un pilar fundamental para la educación integral, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la reconstrucción de vínculos basados en el respeto, la empatía y la colaboración.

Desde esta perspectiva, resulta indispensable realizar un análisis reflexivo del escenario educativo y convivencial, considerando las dinámicas relacionales existentes antes de la pandemia, aquellas que emergieron durante su desarrollo y los desafíos que se proyectan en el contexto postpandemia. Este ejercicio permite identificar aprendizajes institucionales, reconocer las dificultades enfrentadas y contar con mayores herramientas para organizar respuestas pedagógicas, preventivas y formativas más pertinentes y efectivas.

Los años posteriores a la pandemia han sido particularmente complejos en el ámbito de la convivencia escolar. El retorno a la presencialidad implicó un proceso de reaprendizaje de las relaciones humanas al interior de la escuela, evidenciándose tensiones, dificultades en la resolución de conflictos y un debilitamiento de habilidades como el autocontrol, la comunicación asertiva y la empatía. No obstante, es relevante destacar que el establecimiento no ha registrado denuncias formales por situaciones de bullying o violencia escolar. Sin embargo, se ha observado una tendencia a que parte de las familias identifique cualquier conflicto entre estudiantes como bullying, cuando en la mayoría de los casos se trata de conflictos interpersonales propios de la convivencia escolar, los cuales han sido abordados oportunamente mediante la intervención de docentes, profesores jefes y la encargada de convivencia escolar.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

En coherencia con la normativa vigente y el Reglamento Interno, frente a cada situación reportada se han activado los protocolos correspondientes, que consideran la investigación de los hechos, la escucha activa de las partes involucradas, la mediación cuando corresponde y la aplicación de medidas formativas y disciplinarias de manera proporcional, priorizando siempre un enfoque pedagógico, restaurativo y de resguardo de los derechos de los estudiantes.

Cabe destacar que el Colegio Martínez de Rozas ha desarrollado un trabajo sistemático y preventivo en materia de convivencia escolar desde el año 2017, implementando la mediación como estrategia central de resolución pacífica de conflictos. Este proceso se ha materializado a través de la formación de mediadores escolares, la realización de actividades grupales e individuales orientadas al buen trato y la promoción de una mirada constructiva del conflicto, entendiéndolo como un fenómeno inherente a la convivencia humana y una oportunidad de aprendizaje.

En este marco, la meta institucional a largo plazo es fortalecer e instalar una cultura de sana convivencia escolar, donde los estudiantes desarrollen progresivamente la capacidad de reconocer, abordar y resolver sus propios conflictos de manera respetuosa, empática y responsable, cultivando la prosocialidad y el sentido de comunidad. Para ello, se proyecta la implementación y consolidación de la estrategia preventiva **“RRR: Reconocer, Resolver y Reconciliar”**, como una acción institucional orientada a visibilizar, sistematizar y fortalecer prácticas de resolución pacífica de conflictos, alineadas con el enfoque de Cultura de Paz.

Asimismo, el Plan de Convivencia Escolar 2026 se sustenta en el desarrollo intencionado de las **Fortalezas del Carácter**, tales como el respeto, la amabilidad, la responsabilidad, el autocontrol, la empatía y la actitud constructiva, entendidas como competencias socioemocionales clave para la vida en comunidad. Estas fortalezas orientan las acciones preventivas, formativas y de intervención, promoviendo una convivencia basada en el buen trato, la colaboración y la corresponsabilidad.

En síntesis, durante los últimos años el equipo directivo y docente ha implementado diversas estrategias orientadas a adaptar los procesos de aprendizaje, socialización y convivencia escolar a las nuevas realidades contextuales. En este camino, el establecimiento continúa fortaleciendo acciones que promuevan una convivencia escolar positiva, con sentido de comunidad, solidaridad y colaboración, entendiendo que una convivencia sana es condición fundamental para el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes (Melero, 2020).

PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS SEGÚN SU URGENCIA Y/O RELEVANCIA

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

1. **Necesidad de fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia** de la comunidad educativa, promoviendo una autopercepción positiva, una adecuada valoración de los logros académicos y una asistencia regular y sostenida a clases, como elementos clave del compromiso escolar.
2. **Requerimiento de fortalecer habilidades socioemocionales para la resolución pacífica de conflictos**, promoviendo la mediación escolar como estrategia formativa central para la construcción de un clima de respeto, diálogo y buen trato entre los distintos actores de la comunidad educativa.
3. **Necesidad de profundizar el conocimiento, comprensión y apropiación del Manual de Convivencia Escolar** por parte de los estudiantes, favoreciendo el reconocimiento de normas, derechos y deberes, y su aplicación responsable en la vida cotidiana escolar.
4. **Fortalecer la articulación y vinculación con redes de apoyo internas y externas**, tales como equipos psicosociales, salud, programas preventivos y otras instituciones pertinentes, con el propósito de promover el autocuidado, el bienestar integral y la prevención de situaciones de riesgo.
5. **Incrementar instancias sistemáticas de información, sensibilización y prevención** en materias vinculadas a la convivencia escolar, el buen trato, la resolución de conflictos y el cuidado de la salud mental, dirigidas a estudiantes, familias y funcionarios.
6. **Potenciar espacios y oportunidades para el desarrollo de hábitos de vida activa y saludable**, reconociendo su impacto positivo en el bienestar emocional, la autorregulación, la convivencia escolar y la prevención de conductas de riesgo.

VINCULACIÓN CON LAS FORTALEZAS DEL CARÁCTER

Las problemáticas y necesidades identificadas se articulan con el desarrollo intencionado de las siguientes fortalezas del carácter:

- **Tengo propósito:** identidad institucional y sentido de pertenencia.
- **Soy respetuoso:** convivencia, normas y buen trato.
- **Soy constructivo:** mediación y resolución pacífica de conflictos.
- **Soy responsable:** asistencia, autocuidado y cumplimiento de acuerdos.
- **Hago las cosas bien:** compromiso con normas y mejora continua.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

METAS (Planteamiento de metas, asociado a lo registrado o explicitado en el diagnóstico)

Las siguientes metas se definen a partir del diagnóstico institucional y buscan fortalecer una convivencia escolar positiva, preventiva y formativa, centrada en el desarrollo integral de los estudiantes, el bienestar socioemocional y la construcción de una cultura de paz al interior de la comunidad educativa.

1. **Fortalecer relaciones colaborativas entre los distintos niveles del establecimiento**, promoviendo el sentido de comunidad y la motivación escolar, mediante estrategias de reconocimiento a los avances académicos, la asistencia regular y el esfuerzo personal de los estudiantes.
2. **Posicionar y validar al equipo de mediadores escolares como referentes positivos dentro de la comunidad estudiantil**, fortaleciendo su rol preventivo y formativo en la resolución pacífica de conflictos y en la promoción del buen trato.
3. **Asegurar el conocimiento, comprensión y apropiación del Manual de Convivencia Escolar por parte de toda la comunidad educativa**, promoviendo el ejercicio responsable de derechos y deberes como base para una convivencia sana, respetuosa y segura.
4. **Consolidar y fortalecer redes de apoyo comunales, sociales y locales**, tales como instituciones de seguridad, salud y organizaciones comunitarias, con el propósito de desarrollar acciones preventivas y formativas que promuevan el autocuidado y el bienestar integral de los estudiantes.
5. **Fortalecer las competencias profesionales del Equipo de Convivencia Escolar**, mediante instancias sistemáticas de formación, capacitación y actualización, que permitan una intervención oportuna, coherente y alineada con el enfoque preventivo y restaurativo.
6. **Diseñar e implementar un Plan Anual de Fomento de Hábitos de Vida Saludable**, que promueva la actividad física, el autocuidado, la regulación emocional y el bienestar socioemocional como factores protectores de la convivencia escolar.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

B.- OBJETIVOS DEL PLAN

MARCO TEÓRICO

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar constituye una herramienta de gestión institucional fundamental, orientada a promover una convivencia escolar positiva, inclusiva y formativa, que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad educativa. Este plan se inspira principalmente en la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, la cual establece la obligación de los establecimientos educacionales de promover un clima de convivencia basado en el respeto, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Desde esta perspectiva, la convivencia escolar es entendida como un proceso dinámico y permanente de aprendizaje social, en el cual los distintos actores de la comunidad educativa interactúan cotidianamente, construyendo relaciones basadas en el reconocimiento del otro como un legítimo otro, con sus ideas, creencias, emociones, formas de sentir y de expresarse. En este sentido, el diálogo, la comunicación respetuosa y la empatía se constituyen como herramientas centrales para la prevención de conflictos y la superación de las diferencias.

El marco normativo nacional se complementa con la Política Nacional de Convivencia Educativa del Ministerio de Educación, que concibe la convivencia como una condición fundamental para el aprendizaje y el desarrollo socioemocional, promoviendo un enfoque preventivo, formativo y restaurativo, por sobre uno exclusivamente sancionatorio. Asimismo, se articula con las Orientaciones para la Reactivación Educativa Integral, particularmente en el eje de convivencia escolar y salud mental, que enfatiza la necesidad de fortalecer los vínculos, el sentido de pertenencia y el bienestar emocional de estudiantes y adultos.

En coherencia con lo anterior, el Plan de Convivencia Escolar del Colegio Martínez de Rozas incorpora los principios del Modelo de Convivencia para una Cultura de Paz, entendiendo la convivencia como una construcción colectiva que requiere del compromiso activo de toda la comunidad educativa. Este modelo promueve la prevención de la violencia, el buen trato, la participación, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos, reconociendo que el conflicto es inherente a la convivencia humana y que, cuando es abordado pedagógicamente, se transforma en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal y social.

Desde este enfoque, se privilegia el desarrollo de prácticas restaurativas que permitan reconocer el conflicto, asumir responsabilidades, reparar el daño y restablecer las relaciones, favoreciendo una convivencia basada en el respeto mutuo y la justicia educativa. Estrategias como la mediación escolar, el diálogo guiado y la reflexión colectiva se constituyen como herramientas clave para fortalecer una cultura de paz al interior del establecimiento.

Asimismo, el plan se sustenta en el desarrollo intencionado de las Fortalezas del Carácter, entendidas como habilidades socioemocionales y disposiciones personales que favorecen una convivencia sana y el bienestar integral. Entre ellas se destacan:

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

- **Soy respetuoso**, como base del buen trato y la aceptación de la diversidad.
- **Soy amable**, promoviendo relaciones empáticas y solidarias.
- **Soy responsable**, en el cumplimiento de normas y acuerdos.
- **Soy constructivo**, para abordar los conflictos de manera positiva.
- **Tengo autocontrol**, para regular emociones y conductas.
- **Hago las cosas bien**, como expresión del compromiso con la comunidad.

Estas fortalezas se integran transversalmente en las acciones preventivas, formativas y de intervención del plan, promoviendo que estudiantes y adultos desarrollen competencias para convivir, dialogar, resolver conflictos y participar activamente en la vida escolar.

Finalmente, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), contribuyendo al logro de una educación integral, centrada en el desarrollo académico, socioemocional y valórico de los estudiantes. De esta forma, la convivencia escolar se concibe no solo como un conjunto de normas o procedimientos, sino como un eje formativo esencial para la construcción de una comunidad educativa inclusiva, democrática y orientada al bienestar y aprendizaje de todos y todas.

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ **Promover una sana convivencia escolar**, basada en el respeto mutuo, el buen trato, la colaboración y el reconocimiento del otro como un legítimo otro.
- ✓ **Prevenir de manera oportuna toda forma de violencia física, psicológica o relacional**, así como situaciones de agresión, hostigamiento o maltrato, mediante acciones formativas, preventivas y restaurativas.
- ✓ **Fortalecer la comprensión de la convivencia escolar como un proceso formativo**, posicionándola como un eje central de la gestión institucional y del desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ **Promover un enfoque formativo y preventivo de la convivencia escolar** en las estrategias y acciones implementadas por el Equipo de Convivencia Escolar y otros estamentos de la comunidad educativa.
- ✓ **Favorecer un entorno escolar seguro, inclusivo y protector**, que promueva el bienestar socioemocional, el sentido de pertenencia y la participación activa de los estudiantes, con especial énfasis en la mejora de la asistencia escolar y la permanencia en el sistema educativo.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. **Instalar una cultura institucional colaborativa y participativa**, que fortalezca la autoestima académica, la motivación escolar y el sentido de pertenencia de los estudiantes.
2. **Diseñar e implementar un plan de trabajo preventivo en convivencia escolar**, que contemple la formación y fortalecimiento de mediadores escolares como estrategia de resolución pacífica de conflictos.
3. **Difundir, socializar y promover la apropiación del Manual de Convivencia Escolar** en toda la comunidad educativa, favoreciendo un lenguaje común y el ejercicio responsable de derechos y deberes.
4. **Fortalecer las competencias de los distintos actores de la comunidad educativa** mediante instancias sistemáticas de capacitación en convivencia escolar, buen trato y resolución pacífica de conflictos, así como la constitución y funcionamiento del Comité de la Buena Convivencia.
5. **Promover hábitos de autocuidado y estilos de vida saludable**, a través de acciones preventivas en temáticas de consumo de alcohol y drogas, salud mental, actividad física y bienestar integral.

ARTICULACIÓN CON LAS FORTALEZAS DEL CARÁCTER

Los objetivos del Plan de Convivencia Escolar se articulan transversalmente con las siguientes fortalezas del carácter:

- **Soy respetuoso:** base del buen trato y la convivencia sana.
- **Soy amable:** empatía, cuidado del otro y prosocialidad.
- **Soy responsable:** cumplimiento de normas y autocuidado.
- **Soy constructivo:** resolución pacífica de conflictos.
- **Tengo autocontrol:** regulación emocional y prevención de conductas de riesgo.
- **Tengo propósito:** sentido de pertenencia y compromiso escolar.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

VINCULACIÓN DEL PEI, PME Y PLAN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Plan de Convivencia Escolar constituyen un conjunto articulado de acciones y estrategias orientadas a promover el desarrollo integral de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad educativa. En este marco, la convivencia escolar se concibe como un eje formativo transversal que favorece el respeto, la valoración del otro y la construcción de relaciones basadas en el buen trato, el diálogo y la colaboración.

El Plan de Convivencia Escolar se alinea directamente con la misión institucional declarada en el PEI, la cual promueve el desarrollo integral del educando a través de los distintos dominios: espiritual, cognitivo, afectivo, físico e interpersonal. Desde esta perspectiva, se busca formar personas capaces de desenvolverse en la sociedad de manera pacífica, participativa y responsable, desarrollando habilidades para la resolución de conflictos mediante el diálogo, la comunicación respetuosa y la convivencia democrática.

Asimismo, el PME incorpora la convivencia escolar como un componente clave para la mejora de los aprendizajes, reconociendo que un clima escolar positivo, seguro e inclusivo incide directamente en la motivación, la autoestima académica y la asistencia regular de los estudiantes. En este sentido, el Plan de Convivencia Escolar contribuye al fortalecimiento de prácticas pedagógicas y formativas que favorecen el compromiso escolar, el sentido de pertenencia y la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa.

En coherencia con el enfoque de Cultura de Paz, el Plan de Convivencia Escolar promueve valores y actitudes tales como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso, entendidos como pilares fundamentales para una convivencia sana. Estas acciones se articulan con el desarrollo de las Fortalezas del Carácter, tales como *soy respetuoso, soy amable, soy responsable, soy constructivo*, las cuales se trabajan de manera transversal en los distintos espacios formativos del establecimiento.

De este modo, la vinculación entre el PEI, el PME y el Plan de Convivencia Escolar permite consolidar una gestión institucional coherente y sistemática, orientada no solo al logro de aprendizajes académicos, sino también a la formación de estudiantes con una autoestima académica positiva, capaces de convivir, dialogar, resolver conflictos y aportar constructivamente a la vida en comunidad.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

C.- PLANIFICACIÓN DEL PLAN

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
1. Instalar una cultura institucional colaborativa que fortalezca la identidad escolar, la autoestima académica y la motivación por la asistencia regular.	Campaña anual “Somos Comunidad – Somos Fortalezas” (afiches, cápsulas, mensajes por curso)	Marzo – Diciembre	Equipo de Convivencia / Profesores Jefes	100% de cursos participa	Fotografías, RRSS, planificación	PPT / afiches	
	Reconocimiento semestral a cursos y estudiantes por convivencia positiva, esfuerzo y asistencia	semestral	Equipo de Gestión	100% de cursos reconocidos	Listados, diplomas	Diplomas	
	Actividades de integración inter-niveles (juegos colaborativos, desafíos solidarios)	niveles (juegos colaborativos, desafíos solidarios) Semestra I	Convivencia / Educación Física	2 actividades anuales	Registro fotográfico	Material deportivo	
	Instalar un comité de asistencia con foco en la vinculación de estudiantes y mejora del ausentismo escolar	Marzo a Diciembre	Representante de no docentes, docentes y equipo directivo.	Conformar un comité de asistencia. Reuniones quincenales de seguimiento y toma de decisiones.	Plan de asistencia y vinculación Actas de reuniones	Afiches motivacionales (presente) Computador	

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

	Acceso Universal e inclusivo a través del mejoramiento de patios, baños, salas, etc para desarrollo de actividades integrales para los estudiantes.	Diciembre a febrero	Dirección Sostenedor	Tener acceso universal e inclusivo en todos los espacios de la escuela.	-Encuesta -Fotografías	Materiales de construcción Mano de obra	
	Fomentar un ambiente cultural y académicamente estimulante, propiciando experiencias motivadoras, inspiracionales, positivas, que favorezcan el desarrollo personal, emocional y social de los alumnos	Febrero a diciembre	Equipo de gestión Profesores	Realización de actividades, celebraciones, intervenciones artísticas, días temáticos, obras de teatro, musicales, títeres, juegos de ferias, salidas pedagógicas, etc.	Fotografías pagos	Material de oficina (guías). Música- audio bus	

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
2-Desarrollar una cultura preventiva y restaurativa de resolución de conflictos mediante la formación y validación del equipo de mediadores escolares.	Formación de Equipo de Mediadores Escolares	Abril – Mayo	Encargada de Convivencia	Seleccionar a lo menos 2 estudiantes por curso para la conformación del equipo de mediadores. Realizar al menos 2 reuniones de coordinación y capacitación de mediadores de convivencia escolar. Realizar una reunión Mensual	Acta, nómina	ppt	
	Talleres de mediación y resolución pacífica de conflictos (RRR: Reconocer–Resolver–Reconciliar)	Mayo – Noviembre	Equipo de Convivencia	4 talleres anuales	Registros, fotos	Material Impreso	
	Visibilización del rol del mediador (chapitas, afiches, presentaciones en cursos)	Permanente	Convivencia escolar	Mediadores reconocidos por pares	Encuesta breve	Afiches	

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
3- Difundir y socializar el Manual de Convivencia Escolar en toda la comunidad educativa.	Socialización del Manual por curso (lenguaje adecuado por ciclo)	Marzo – Abril	Profesores jefes	100% de cursos	Registro en libro	PPT	
	Cápsulas informativas sobre derechos y deberes	Trimestral	Convivencia / Orientación	4 cápsulas	Videos / RRSS	Computador	
	Taller para apoderados sobre convivencia y protocolos	Semestral	Dirección / Convivencia	2 talleres	Lista asistencia	Presentación	

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
4- Fortalecer redes de apoyo internas y externas promoviendo el autocuidado y la prevención.	Charlas preventivas (PDI, Carabineros, CESFAM, SENDA)	Anual	Convivencia / Dirección	Instaurar al menos 3 charlas o intervenciones	Actas, fotos	Material externo	
	Talleres socioemocionales por ciclo	Semestral	Orientación/ jefatura	100% de los cursos	Planificaciones	Guías	
	Activación de redes de derivación y apoyo	Permanente	Convivencia	Protocolos activos	Registros		

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
5- Capacitar permanentement e a los actores de la comunidad educativa en convivencia escolar y cultura de paz.	Capacitación anual al equipo docente y asistentes	1 semestre por ejemplo.	Dirección / Convivencia	1 capacitación anual	Acta	Especialista los aprendizajes socioemocionales	
	Reuniones técnicas de seguimiento del plan	Trimestral	Equipo de Convivencia	4 reuniones	Actas		

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
6- Promover hábitos de vida saludable y activa como factor protector.	Aplicación programa Senda	Agosto	Equipo de convivencia escolar, equipo de sexualidad, vida saludable	Realizar programa senda propuesto por el Mineduc para el 2025.	Planificación de actividades	Plataforma SENDA	
	Recreos activos y pausas saludables	Permanente	Educación Física	Implementación semanal	Fotos	Material deportivo	
	Talleres deportivos y artísticos	Abril – Diciembre	Profesores	Implementación semanal	Libro de clases	Insumos	